

conseguir; y en esta ocasion fué por ventura cuando la Santa profetizó á su sobrina que habia de ser religiosa; porque al ver su resistencia la dijo con su acostumbrada gracia: *Ahora, Beatriz, anda por donde quisieres, que al cabo has de venir á ser monja Descalza* (Yepes, lib. 3, c. 7); lo cual se cumplió despues de muerte la Santa, pues tomó el hábito en Alba el año de 1584, cuando cumplia veinte y cuatro de edad. Llamóse Beatriz de Jesus, y fué tan de Jesus como lo mostraron su ejemplar vida, y su feliz muerte; pues con opinion de santidad murió en Madrid el año de 1639, despues de un largo rapto en que se le aparecieron la Reina de los ángeles, nuestro padre san José, y nuestra madre, y tía suya, santa Teresa, los cuales la acompañaron al cielo; y quedó, y permanece, como se ha dicho, su cuerpo virginal, testificando su virtud con el privilegio de la incorrupcion. Tambien le testificó su alma; pues apareciéndose gloriosa en Toledo, luego que espiró, á su amiga Maria de Jesus la dijo: *Oh feliz penitencia! Oh dichosa Descalcez, que tanta gloria acarreas!* (Ubi supra, c. 33).

7. En el número tercero nombra la Santa á la señora doña Mayor, la cual sospechamos si era una de dos hermanas que tuvo el señor Juan de Ovalle en el muy religioso convento de las Benitas de Alba, segun consta de memorias antiguas.

CARTA LV.

A don Lorenzo de Cepeda, sobrino de la Santa.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced mi hijo. Bien puede creer que me dá harta pena las malas nuevas que á vuestra merced he de escribir en esta; mas considerando que ha de saber por otra parte, que no le podrian dar tan buena relacion del consuelo, que puede tener en tan gran trabajo, quiero mas que la sepa de mí. Y si consideramos bien las miserias desta vida, gozarnos hemos del gozo que tienen los que están ya con Dios. Fué su Majestad servido de llevarse consigo á mi buen hermano Lorenzo de Cepeda dos dias despues de san Juan, con mucha brevedad, que fué un vómito de sangre; mas habiase confesado, y comulgado el dia de san Juan, y creo fué regalo para su condicion no tener mas tiempo; porque para lo que toca á su alma, sé yo bien continuo le hallaria aparejado, y así ocho dias antes me habia escrito una carta, donde me decia lo poco que habia de vivir, aunque puntualmente no sabia el dia.

2. Murió encomendándose á Dios, como un santo; y así, segun nuestra fe, podemos creer estuvo á poco, ó nada en purgatorio. Porque aunque siempre fué (como vuestra merced sabe) siervo de Dios, está-

baló ahora de suerte, que no quisiera tratamosa de la tierra, y sino era con las personas que trataban de su Majestad; y todo lo demás le le cansaba en tanto extremo, que yo tenia harto que consolarle; y así se habia ido á la Serna, por tener mas soledad, á donde murió, ó comenzó á vivir, por mejor decir. Porque si yo pudiera escribir algunas cosas particulares de su alma entendiera vuestra merced la gran obligacion que tiene á Dios de haberle dado tan buen padre, y de vivir de manera, que parezca ser su hijo. Mas en carta no se sufre mas de lo dicho, sino que vuestra merced se consuele, y crea, que desde donde está le puede hacer mas bien; que estando en la tierra.

3. A mí me ha hecho gran soledad, mas que á nadie, y á la buena Teresita de Jesus (1), aunque la dió Dios tanta cordura, que lo ha llevado como un ángel, y así lo está, y muy buena monja, y con gran contento de serlo. Espero en Dios se ha de parecer á su padre. A mí no me han faltado trabajos, hasta ver á don Francisco como está; porque quedó con mucha soledad, que ya vé vuestra merced los pocos deudos que hay.

4. Ha sido tan codiciado para casarse con él en Avila, que yo estaba con miedo se habia de topár lo que no le convenia. Ha sido Dios servido, que desposó el dia de la Concepcion con una señora de Madrid, que tiene madre, y no padre (*El padre de doña Orofrisia fué don Francisco de Mendoza; y la madre doña Beatriz de Castilla y Mendoza*). La madre lo deseó tanto, que nos ha espantado; porque para quien ella es, pudiérase casar muy mejor; que aunque el dote es poco, con ninguna en Avila de las que pretendiamos le podian dar tanto. Llamase la desposada doña Orofrisia (aun no há quince años, hermosa, y muy discreta); digo doña Orofrisia de Mendoza y Castilla. Es prima hermana de la madre de la del duque de Alburquerque, sobrina del duque del Infantado, y de otros hartos señores de título; en fin, de padre, y madre dicen no la hara ninguna ventaja en España. En Avila es deuda del marques de la Navas, y del de Velada, y de su mujer de don Luis el de Mosen Rubí mucho.

5. Diéronle cuatro mil ducados. El me escribe que está muy contento, que es lo que hace al caso. A mí me le dá, que doña Beatriz, su madre, es de tanto valor, y discrecion, que los podrá gobernar á entrambos, y que se acomodará, á lo que dicen, á no gastar mucho. Tiene doña Orofrisia solo un hermano mayorazgo, y una hermana monja. A no tener hijo el mayorazgo, le hereda ella; cosa posible podria ser. Yo no veo

(1) Era la hermana Teresa de Jesus, hija del señor Lorenzo de Cepeda, que estaba novicia en san José de Avila.

otra falta aquí, sino lo poco que don Francisco tiene, que está la hacienda tan empeñada, que á no le traer presto lo que deben de allá, no sé cómo ha de poder vivir. Vuestra merced lo procure, por amor de Dios, ya que Dios le vá dando tanta honra, no le falte con qué la sustentar.

6. Ha salido hasta ahora muy virtuoso don Francisco, y así espero en Dios lo será, porque es muy buen cristiano. Plegue á él oiga yo estas nuevas de vuestra merced. Ya vé, mi hijo que se acaba todo, y que es eterno, y para sin fin el bien ó el mal que hiciéremos en esta vida. Pedro de Ahumada está bueno, y mi hermana, y sus hijos aunque con grandísima necesidad, porque les ayudaba mucho mi hermano, que haya gloria. Poco há que estuvo aquí don Gonzalo, su hijo. Mucho quiere á vuestra merced, y otras personas, que dejó engañadas en la buena opinion que le tienen, que yo mejor le quisiera ver. Plegue á Dios que ahora lo sea, y le dé su Majestad la virtud, y santidad que yo le suplico. Amen. Al monasterio de Sevilla de las monjas podrá vuestra merced enviar las cartas, que sé es priora la que era cuando yo estaba allí. Y todas las contiendas se han acabado muy bien, gloria á Dios. Esta escribo en nuestro monasterio de Valladolid. La priora de él besa á vuestra merced las manos, y yo las de esos señores, y señoras, nuestros parientes.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta cuyo original veneran nuestras religiosas de Peñaranda de Braçamonté, es para don Lorenzo Cepeda, hijo segundo del señor Lorenzo de Cepeda, y sobrino de la Santa, casado en el Perú con doña Maria Hinojosa; dejó larga sucesion; pasó á aquel nuevo mundo á administrar una encomienda, que le dejó su padre en el testamento; porque se apartase del derecho que tenía á su legitima, con intencion de fundar mayorazgo en su hijo mayor don Francisco, de cuyo casamiento trata la Santa desde el número cuarto de esta carta.

2. Estando la Santa en Valladolid la escribió por el mes de diciembre de 1580. Pues aunque ha habido varios pareceres sobre la muerte del señor Lorenzo de Cepeda (su asunto principal), es ya cosa averiguada, que murió á 26 de junio del año 80, como lo contesta la inscripcion de su sepulcro. La razon de dudar en esta cronologia, se fundaba en la carta sesenta y cuatro del tomo primero, escrita en Segovia con fecha de 4 de julio de 1579, en que avisa la Santa la muerte de su buen hermano á la madre Maria de san José, priora de Sevilla. Si la fecha fuera de la Santa, nada había que dudar, porque todos nos debemos rendir: pero no lo es, dice el docto, y diligente padre fray Pedro de la Anunciacion, habiéndolo indagado muy bien. Y certifica, como testigo ocular, que el origi-

nal de dicha carta no tiene fecha del año, sino solo del mes. Confirma su verdad la informacion juridica hecha estos años con autoridad del ilustrisimo señor don Isidro Goseb Bustamante, obispo de Valladolid, declarando, que la fecha de año que tiene la carta original no es de mano de la Santa.

3. Añade haberla referido la madre Rafaela de san José, priora de Valladolid, que ella, y otra religiosa tomaron por su cuenta el averiguar los años en que se escribieron los originales de esta, y otras cartas, que con la debida veneracion conserva aquella comunidad, y que á esta le señalaron el año de 79. Pero deseando acertar, se equivocaron en ella, como en otras, y esta inocente equivocacion, pasando á sus traslados, ha ocasionado la variedad en los historiadores sobre este particular.

4. (*Los mas mueren de repente porque no acaban de creer que se mueren*). En el número primero, con admirable discrecion, vá disponiendo el ánimo de su sobrino, para que reciba con resignacion la sensible noticia de la muerte de su buen padre. Luego se la participa; porque no se la anticipe otro con mayor sentimiento. La Santa se la comunica tan dozada, que mas podia mover á un devoto y espiritual gozo, que á tristeza, y desconsuelo. Dicele, que aunque fué repentina, no improvisa, los mas mueren de repente, porque los mas no acaban de creer que se mueren, hasta que los desengaña el inevitable golpe de la muerte. Solo aquellos que siempre consideraron que se habian de morir, trayendo la muerte presente en su consideracion, no mueren de repente, ni les daña la subitanea muerte: *Non nocet justis, si subito occidantur, non enim subi.o morientur, qui semper se cogitaverunt morituros*, dijo san Anselmo. No hay suceso repentino para el hombre prevenido; porque con su prudente prevencion se prepara para lo que le puede suceder. A este importante fin nos avisa tanto el Salvador que estemos siempre de centinela sobre el castillo de nuestra alma (*Luc. 12, 43*). Así halló su Majestad al señor Cepeda, y le dió el premio que al vigilante tiene prometido: *Beatus ille servus, quem cum venerit Dominus invenerit ita facientem*.

5. (*Es la muerte conforme fué la vida*). En el número segundo lo afirma la Santa, pues dice: *Que murió encomendándose á Dios, como un santo*. Vivió sin duda encomendándose á Dios, como un santo; y murió del mismo modo; porque regularmente se muere como se vive. Decia allá Balán: *Moriatur anima mea morte justorum*. Muera mi alma con la muerte de los justos. Esta peticion, tan devota al parecer, no la aprobó san Agustin, porque debía pedir Balán: Viva mi alma con la vida de los justos pues de esta forma, y no de otra, morirá con la muerte de los justos. Aquel venerable ermitaño, que fué á la feria de Alejandria, buscaba un caballo, que tuviese todo el cuerpo de caballo, y sola la cola de oveja; riéronse los comerciantes de su simplicidad: pero la calificaron de gran prudencia, cuando les dijo: ¿Pues cómo vosotros, teniendo toda la vida de caballos, sola la cola, que es la muerte, quereis de oveja? Desengañémonos todos, que la muerte es eco fiel de la vida.

6. Prosigue la Santa, y dice: *Que segun nuestra fe, podemos creer que estuvo poco, ó nada en el purgatorio*. Esta fe de la Santa confuta el

error de los herejes modernos, que porfían en apagar el fuego del purgatorio, encendiendo mas el del infierno. Dicen, que no hay tal purgatorio, que los frailes han inventado su fuego, porque antiguamente no habia en la Iglesia tal artículo. Esta es doctrina de Calvino, que se puede temer se fué derecho á su lugar destinado, sin pasar por el purgatorio. Eugenio IV declaró el santo purgatorio por artículo de fe. Antes lo era, y siempre lo fué; pero este pontífice lo declaró, y despues el concilio de Trento en varias sesiones (*Concil. Trident. Sess. 5. Can. 3.*) Santa Teresa, cuyos escritos, como de doctora celestial, confutan las herejías, lo supone, y confiesa en varias partes de sus Obras y aquí, diciendo de su buen hermano, que segun nuestra fe, estuvo poco, ó nada en el purgatorio.

7. ¿Pero cómo hemos de creer que un caballero, que anduvo los dos hemisferios, navegó, por mar, y tierra con tantos negocios, agencias, hacienda, riquezas, y familias, se subió tan de corrida á la gloria? A este reparo satisface la Santa, diciendo: *Que aunque siempre fué muy siervo de Dios, ahora estaba tal, que no quisiera tratar cosa de la tierra.* Vivía en la tierra despegado de la tierra. Vivía en la tierra como peregrino de la Patria. Vivía en la tierra como pasajero á la gloria. Como la abeja, que vive entre la miel, sin que nada se le pegue á las alas, y así está espedita para volar. A los que viven de esta forma en la tierra les sirve la tierra de pasadizo á la gloria.

8. (*Solo sabe vivir el que aprende á bien morir*). Añade la Santa: *Que se habia ido á la Serna por tener mas soledad.* Catón Censorio se retiró en su vejez á vivir en una heredad suya (que era entre Nola, y Gaeta); y todos los romanos, que por allí pasaban decían: *ipse solus scit vivere.* Ese solo sabe vivir. Decían bien; aunque mas bien lo dirían si lo dijeran á mejor luz; porque á la verdad, solo sabe vivir el que se retira á aprender á bien morir. El gran emperador Carlos V dió á el mundo eterno ejemplo, renunciando el imperio, y retirándose á aprender á morir en un monasterio. Entre otros estímulos que le movieron á esta ejemplar resolución, fué la de un valiente capitán de su ejército, que le pidió licencia para retirarse, á fin de prevenirse para la muerte. Los que siguen estos cristianos ejemplares son los verdaderamente sabios, prudentes, y cuerdos. Ellos solos saben vivir, porque ellos aprenden á morir de manera, que muriendo en vida comenaron á vivir en muerte.

9. De su buen hermano dice la Santa: *Que en aquel retiro murió, ó comenzó á vivir, por mejor decir.* Imitó al santo Job, que en su retiro, ó en su nido murió para multiplicar sus días. Habiendo tenido revelación la Santa de la gloria de su hermano, la calló en esta carta, ya por no esponerla á las contingencias de una carta, ya porque se guiaba mas siempre por las virtudes, que por las revelaciones; por lo cual consuela á su sobrino, avisando las virtudes de su buen padre, y callando su revelación particular.

10. Pero lo que reató discreta en la carta, dijo á boca, para su consuelo, á su sobrino don Francisco de Cepeda, segun lo testifica su mujer dona Orofrisia de Mendoza en las informaciones para la beatificación de la Santa. Y fué, que cuando murió el señor Lorenzo de Cepeda es-

taba su santa hermana en Segovia haciendo labor con las religiosas á la hora de recreacion, y allí se le representó su hermano difunto, á cuya vista se fué, siguiéndola todas las religiosas á encomendarle á nuestro Señor al coro; donde puesta en oracion, le mostró su Majestad, cómo su hermano solo habia pasado ligeramente por el purgatorio, y que ya estaba en el cielo. Otro dia yendo á comulgar, trayéndole el santísimo Sacramento desde el altar al comulgatorio, vió que lo venian acompañando á un lado nuestro padre san José, y al otro su dichoso hermano.

11. Estando en otra ocasion la Santa con pena de ver á sus sobrinos sin el amparo de su padre, se le apareció, y dijo, que no la tuviese, porque mejor les ayudaria desde el cielo, que estando en la tierra. Esto mismo dice la Santa al fin de este número segundo, sin darse por entendida de la noticia superior, por donde lo sabia.

12. En el número tercero dice: *A mi me ha hecho gran soledad.* Confiesa la Santa su desconuelo para hacerse triste con el triste, la que se hacia alegre con el alegre. Soledad, dice, le ha hecho la falta de su buen hermano, porque solo la hacian compañía los buenos. Bien lo pondera en la carta 30 del primer tomo, núm. 12 y 14, donde dice, que deseaba se juntasen acá sus hermanos para vivir siempre unidos. Esta si que es verdadera hermandad, que unida, mas que en la sangre, en la virtud, se ayudaban á amar, y servir mas á Dios.

13. Tambien dice: *que hizo gran soledad á Teresita de Jesus.* Era la sobrina de la Santa, que estaba en edad de catorce años, vestida de monja, con deseo de serlo, y tan resignada, que *llevó el golpe como un ángel.* En la escuela de tal tia, y de tal padre, ¿qué habia de salir, sino un ángel en carne?

14. En el número cuarto, y los siguientes tratan del casamiento de don Francisco de Cepeda, sobrino de la Santa, que casó con doña Orofrisia de Mendoza, hija de don Francisco de Mendoza, y de doña Beatriz de Castilla, señores de tanta nobleza, que segun informaron (bien) á la Santa, ninguna familia les hará ventaja en España. Con este casamiento emparentó el sobrino de la Santa con la gran casa del Infantado, Mondejar, y otras ilustres que menciona esta cronista del cielo y de la tierra.

15. No dejará de notar el discreto aquella energia con que advierte las prendas, y cualidades de la esposa; pues la pinta noble, joven, discreta, hermosa, al presente no pobre, y con esperanzas de rica. Parece que el hombre de mejor gusto no la podria pintar, ni desear más cabal. Es verdad, que donde mediaba santa Teresa, no podia faltar nobleza, hermosura, y discrecion.